



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 21 FEB 2018

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 0055908/2017, mediante el cual se solicita la aprobación e implementación de la **DIPLOMATURA “El Proceso de Transmisión Sucesoria: Implicancias y Relaciones”**, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Postgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme constancias de autos se han cumplimentado los requisitos exigidos por Resolución HCS 483/2015;

Que con fecha 19 del corriente mes y año las presentes actuaciones han sido sometidas a consideración de la Comisión de Enseñanza y Concursos del H. Consejo Directivo de esta Facultad, la que emitió despacho favorable a fojas 67;

Que, a los fines de no causar demoras de organización a la Secretaría de Postgrado de esta Facultad y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Concursos supra referida, corresponde a este Decanato resolver la presente solicitud ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

Por ello, ad referendum del H. Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

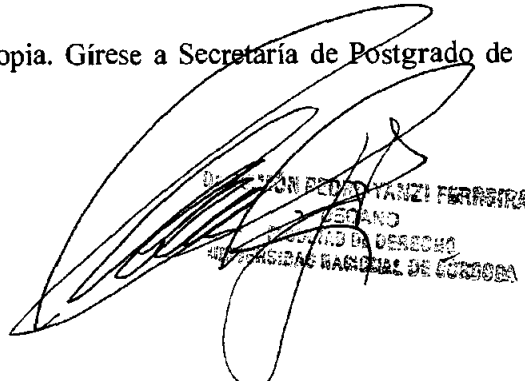
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar el proyecto de **DIPLOMATURA “El Proceso de Transmisión Sucesoria: Implicancias y Relaciones”**, bajo la Dirección de las señoras Profesoras Doctoras: Nora Lloveras, Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba y Olga Orlandi, Profesora Titular de la Cátedra “B” de la asignatura “Derecho Privado VI” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Postgrado de esta Casa de Altos Estudios.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Postgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

Resolución N°:

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
F.F. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

61